



Bogotá, 21 de marzo. de 2024

EE 601-2024

Señor aspirante  
ROGELIO LOPEZ  
Ciudad

### 1. Referencia: ATENCIÓN DE PETICIÓN 1387422024

Respetado Señor Rogelio:

En respuesta a su solicitud de la referencia, la Universidad entiende las condiciones particulares de cada uno de sus aspirantes, pero también desean precisar que, para efectos de una admisión en un programa de pregrado, existe una normatividad, unos requisitos, un proceso de selección de aspirantes, una asignación de cupos, el calendario académico, las inhabilidades entre otros, los cuales son de estricto cumplimiento y se divulgan con anterioridad al inicio de cada proceso de admisiones en su Instructivo Oficial.

Por otro lado, vale la pena comentar que la Universidad no tiene cupos especiales para personas en condición de discapacidad, la admisión para todo tipo de aspirante se realiza únicamente por merito académico propio con base a las pruebas de estado SABER 11, así mismo, en este momento la Universidad cuenta con la matrícula cero para todos sus estudiantes, adicional a esto hay otros beneficios que se prestan desde la Dirección de Bienestar Universitario como son el apoyo alimentario entre otros

Así las cosas, y si es su deseo realizar una inscripción para el segundo semestre académico del año en curso, lo invitamos a consultar la página [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) donde encontrara toda la información de la convocatoria de admisión.

Cordialmente,

Vicerrectoría Académica

	FUNCIONARIO	CARGO-DEPENDENCIA	COPIA	ANEXOS
Elaboró	Daniel Duque	Contratista Vicerrectoría Académica		<i>Daniel Duque</i>
Revisó	Mirna Jiron Popova	Vicerrectoría Académica		